

179775

CSN/AIN/03/IRA/2885/09



Hoja 1 de 4

ACTA DE INSPECCION

D^a [REDACTED] Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día veinticinco de febrero de dos mil nueve en "ALMAGRERA CALIDAD, S.L.", sita en la c/ [REDACTED] en ANTAS, Almería.

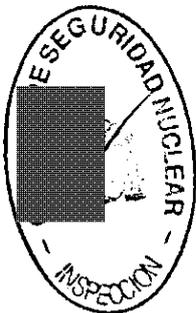
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a medida de densidad y humedad de suelos, ubicada en el emplazamiento referido y con autorización fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio con fecha 9 de abril de 2007.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] director técnico y supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación se encontraba cerrada y sin personal; según se manifiesta han cesado toda actividad desde enero de 2009, y se encontraban en proceso de cierre desde septiembre de 2008; van ha solicitar, en breve, clausura de la instalación. _____

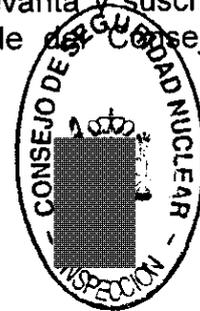


CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

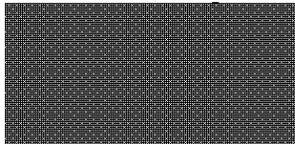
ENTRADA 7702

Fecha: 03-04-2009 10:18

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a cuatro de marzo de dos mil nueve.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "**ALMAGRERA CALIDAD S.L.**", en Antas (Almería), para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



Antas 16/3/09